

Expediente: 135/1993
Carátula: CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A. CFERRO LAZARTE RUBEN HUMBERTO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MAHMUD, ALEJANDRO-DEMANDADO
900000000000 - GOMEZ, DANIEL ESTEBAN-DEMANDADO
20179276020 - FERRO, HUMBERTO GUSTAVO-DEMANDADO
900000000000 - FERRO, PEDRO FRANCISCO-DEMANDADO
900000000000 - BALAL, -DEMANDADO
900000000000 - FERRO, MARÍA LUISA-DEMANDADA
900000000000 - CIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A., -ACTOR
900000000000 - FERRO, CLARA ERCILIA-DEMANDADA
900000000000 - FERRO, MARGARITA LUCINDA-DEMANDADA
20168818786 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 135/1993



H20901844974

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A. CFERRO LAZARTE RUBEN HUMBERTO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS.- EXPTE. N° 135/1993.-

Concepción, 31 de agosto de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 31/08/2026 del letrado Ángel Fara: Téngase por contestado el traslado oportunamente conferido. En consecuencia, pase a resolver el recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto en fecha 13/08/2026 por la parte demandada contra la providencia de fecha 10/08/2026, titulada librese mandamiento.- EMV

Actuación firmada en fecha 31/08/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.